



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.370

DECRETO N° 1536  
QUILLON, lunes 1 junio 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA RUBILAR ROXANA BEATRIZ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:669.375

Y SON:SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 42, POR \$ 750.000.- A LA SEÑORITA ROXANA ARRIAGADA RUBILAR PROFESIONAL DEL PROGRAMA "PILOTO DE OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ AÑO 2019", PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 3710 DE FECHA 06 SE SEPTIEMBRE 2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID -



19. DECRETO 1688 DEL 01/05/2020, PRORROGA EMERGENCIA SANITARIA COMUNAL POR BROTE Y

CONTABILITASE COMO SE INDICA ID-19 Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE PERSONAL QUE INDICA.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140523001	Otros Recursos Humanos	750.000			
1110321	Cta Cte. N° 210485120 Fonc		669.375	[REDACTED]	
2141103	Retencion 10.75%		80.625	[REDACTED]	B-42

TOTALES : 750.000 750.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485120		R.U.T.
EGRESO N° 1536.	FECHA DE PAGO 09 JUN 2020	FIRMA

## PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME